DECLARACIÓN JURADA

Encarnación 02 de diciembre de 2020

Beatriz Chávez, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, declara bajo su exclusiva responsabilidad, la suscripción del contrato con la empresa Panal Compañía de Seguros Generales S.A. Propiedad Cooperativa, correspondiente a la adjudicación del llamado para la LCO N° 1/2020 "Seguro de edificio, cristales y contenido Plurianual 2020-2021-2022" ID N° 379.380, fuera del plazo establecido en el Artículo 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Al respecto, considero oportuno señalar la imperiosa necesidad de contar con las pólizas de seguros de edificio, ya que las mismas se encuentran vencidas, estando tanto los edificios como los bienes patrimoniales institucionales, sin cobertura del servicio de seguro.

Por lo expuesto, solicito la difusión del contrato en el SICP y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Lic. Beatriz Chávez Thomas
Directora de UOC